

**INFORME DE COMISARIO AL DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIALIZADORA PENSO & RUMBEA RUMBEAPEN S.A**

Milagro, 1 de abril del 2016.

Señores Directores y Accionistas:

En mi calidad de comisario he revisado el Estado de Situación Financiera de **RUMBEAPEN S.A.**, al 31 de diciembre del 2015 y los respectivos Estados conexos de Resultado Integral, Flujos de Efectivos y cambios de Patrimonio, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de **RUMBEAPEN S.A.**

Nuestra revisión consistió en la observación e integraciones efectuadas al personal de la compañía en asuntos Financieros y Contables en cuanto a los principios y prácticas de Contabilidad generalmente aceptados, incluyendo los métodos utilizados y a la consistencia de su aplicación; Cumplimientos con las Normas Legales, Reglamentos Estatutarios en vigencia.

Se procedió a examinar en forma selectiva los archivos y registros contables y demás registros operativos mantenidos por la compañía.

Hemos dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de compañías e informamos que:

1. Los Estados Financieros concuerdan con lo registrado en los Libros de contabilidad, los cuales son llevados de acuerdo a las NIIF.
2. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en nuestra opinión, se considere incumplimiento significativo de las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias y resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio por parte de la Administración de la Compañía.

El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias es responsabilidad de la Administración de **RUMBEAPEN S.A.**

Atentamente,



Ing. C.P.A. Carlos Becerra H.

RUC. 0920896792001

COMISARIO